ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	412432				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE ESTERILIZACION A OXIDO ETILENO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Hospital de San Lorenzo				
FECHA DE APERTURA	10-Mayo-2022	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:53
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	GERARDO DAVID ESTIGARRIBIA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	ABOG. DAVID ESTIGARRIBIA, CEDULA Nº 3783875 LIC. ALICE ORTELLADO, CEDULA Nº 1.713.698 SRTA. CARMEN INSFRAN, CEDULA Nº 1.697.764 SR. AMERICO ROJAS, CEDULA Nº 4.241.136, REPRESENTANTE POR LA FIRMA PRIMO'S S.A. SR. HUGO OVIEDO, CEDULA Nº 3.383.042, REPRESENTANTE POR LA FIRMA ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80078594-0	ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L	arce231@gmail.com

1713.698

David Estigarribia
Administrador
Hosp. Gral. de San Lorenzo

Carmen Insfrán
Rendición de Cuentas
Hospital General San Lorenzo

Escaneado con CamScanner

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L	NO	NO	NO	**Moneda de la oferta**: Guaraníes **Monto total de la oferta**: **Tipo de Garantía**: No Presenta

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L	0		NO

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PROVEEDOR DE ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L. PROCEDE A RETIRAR EL SOBRE DE OFERTAS PARA LA SIGUIENTE APERTURA.

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Se recibe una sola oferta de empresas del ramo de la Empresa Esterilizadora Paraguaya S.R.L., por la cual se solicita la prórroga para dar posibilidad a los demás oferentes para el servicio solicitado y dando cumplimiento a las disposiciones vigentes por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Teniendo en cuenta en concordancia con lo dispuesto en el Art. 30 de la **Resolución D.N.C.P. N° 5695/19** y Resolución N° 483/21, se procede a solicitar la prórroga, adenda mediante, de la fecha martes 17 mayo de 2.022 y hora: 10:00 hs para la apertura de sobres.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SOLO LA EMPRESA ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L. PRESENTO 1 (UN) SOBRE DE OFERTA, NO HABIENDO PRESENTADO LA EMPRESA PRIMIOS S.A. SU OFERTA CORRESPONDIENTE EN EL RAMO DE ESTERILIZACION DE MATERIALES A OXIDO DE ETILENO, POR LO CUAL SE PRORROGA PARA UNA SEGUNDA APERTURA DE SOBRES DE 5 (CINCO) DIAS HABILES, DANDO CUMPLIMIENTO EN LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS SEGUN ARTICULO N° 30 DE LA RESOLUCION D.C.N.P N° 5.695/2019, POR LO CUAL SERA PUBLICA EN LA PAGINA DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES PUBLICAS PARA CONOCIMIENTO DE LOS OFERENTES.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias

1713698

David Esquivel
Administrador
Hosp. Gral. de San Lorenzo

Carmen Insfrán
Rendición de Cuentas
Hospital General San Lorenzo

Escaneado con CamScanner

para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:53 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

1713698

David Estigarribia
Administrador
Hosp. Gral. de San Lorenzo

Carmen Insfrán
Rendición de Cuentas
Hospital General San Lorenzo

Escaneado con CamScanner